



En un quartillo.



...LO Q VARTO, VNO VAR-  
...LO ANOS DE MIL SE-  
...TOS Y SESENTA Y DOS,  
...SESENTA Y TRES.

SIRE PARA LOS ANOS  
DEL 1766 y 1767.

Como lo pide



Carlos Cabral Vecino del Pueblo de Quanta Puro, de este nombre, es-  
tante en esta Ciudad en nombre de D. Luciana Cabral y Uter-  
era, mi hija legitima, como mas aya lugar en Dho proceso ante  
V. y Sup. que ala dha mi hija le tocan y pertenecen las tu-  
erras y Solaras que constan de un Antramento Jurado q. en  
dicha forma conuerten, como a testarienta de D. Chirival  
Ocho; Respeto de las dhas Antram. matradas de  
malas dhas e inperceptible combiene al dho dho p. q.  
que qualquiera Escrivano Publico o Real me saque Inter-  
monio del y Autorizado en Publica forma y manera q. haga  
fe, me lo entregue con el Dijo, p. en guarda de su Dho. Solo q.  
pido y Sup. que haviendo p. demostrado el dho Antram.  
se sirva mandar que qualquiera Escrivano P. o Real me  
saque Intermonio del y Autorizado en Publica forma  
y manera q. haga fe, me lo entregue con el Dijo, para en  
guarda de Dho dha mi hija que es Jurada que pide.

Carlos Cabral

CA-003  
Caj 8  
Doc 102  
+ 1

En la Ciudad de los Reyes en tres de Mayo de  
los sesenta y siete años yo el Licenciado  
don Alonso de Salazar y Buena Vista  
de la Ciudad de Salamanca de Salamanca

Fuero de su Magestad Don Alonso de Salazar y Buena Vista  
y de su Consejo de Estado de lo que se contiene en el  
instrumento que se sigue  
y mando que qualquiera de los dichos señores  
en testimonio del qual se acordó en publico  
se forma y haga fe de lo contenido en el  
con el original para su guarda al  
Don Alonso de Salazar y Buena Vista por el qual se mando  
así mismo comparecer al Don Miguel de Val  
divino Reyado de esta Real Audiencia  
de esta dicha Ciudad.

Salazar

Interim

Don Alonso de Salazar y Buena Vista  
Licenciado